

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### PRESENTA IEQ: 'MEMORIA GRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL 2012'

Querétaro. "Sin memoria no hay historia y sin historia no hay identidad", afirmó el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, al presentar en el Museo de Arte de Querétaro el libro 'Memoria Gráfica. Proceso Electoral 2012' editada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca destacó la calidad de las fotografías, "producto de la sensibilidad de quienes lograron captar el instante justo que nos da un rostro expresivo y emotivo, lo emblemático de los momentos claves y lo simbólico que nos devuelve y representa a una ciudadanía plural en diversos momentos". Dijo que el documento da cuenta del instante efusivo de las campañas electorales, así como del trabajo profesional de periodistas y fotógrafos, quienes al narrar la realidad se convierten en referentes de la sociedad. En tanto, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, afirmó que organizar las elecciones es la razón de ser del IEQ y recordó que ello exige realizar una serie de actos y desarrollar diversos procedimientos, a fin de conseguir que se presenten las condiciones y elementos materiales para que los queretanos elijamos, libremente y en secreto, a nuestras autoridades. Señaló que con esta obra la autoridad electoral no sólo busca dar fe de una elección, sino que materializa un ejercicio de transparencia y un acto de rendición de cuentas, sometiendo una vez más su actuar a la consideración pública. La Presidenta del Consejo General agradeció a quienes atendieron la convocatoria pública del instituto: representantes de medios de comunicación en el estado, partidos políticos, ex candidatos y ciudadanos; de manera especial, reconoció el apoyo de Demian Chávez Hernández y Carlos Rode Villa en la selección de las imágenes. Finalmente, agradeció a los representantes de los medios de comunicación por el acompañamiento cotidiano y puntual que hacen de las actividades del IEQ, y refrendó el compromiso institucional para seguir apoyándolos en su labor informativa. Al evento asistieron Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos ante el IEQ, funcionarios electorales, diputados de la LVII Legislatura del Estado, integrantes de los ayuntamientos, además de directivos, jefes de información, fotógrafos y reporteros.

<http://www.mensajeroqueretaro.com/2013/12/presenta-ieq-memoria-grafica-del-proceso-electoral-2012/>

### "PERCIBO CONFUSIÓN, EN LO APROBADO"

Por Ana Cristina Alvarado

"Percibo de la lectura simple del documento, una confusión en cuanto a las atribuciones del INE y de los institutos locales, el modelo que se tiene es muy claro en definir qué hace cada uno, es de competencias", señaló Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sobre la reforma político electoral. En entrevista, la presidenta del IEQ manifestó que hay diferentes fechas de proceso electoral, ya que para el estado de Querétaro ya se tiene diseñado el calendario de las capacitaciones, al emisión de convocatorias en sus tiempos, y que si de pronto cambian y dicen que empieza en octubre, se estaría adelantando tres meses a un programa que ya está diseñado además del cambio de los consejeros. "Veo con cierta preocupación que ya tenemos planteado un presupuesto y calendario, si llegar a moverse hay que saber cuándo, porque es reducir los tiempos de ajuste". Por lo que señaló que preocupa el proceso electoral 2015, porque es un proyecto grande y complejo, y que el hecho de instalar más de dos mil casillas, capacitar a las personas que sepan inscribir y procesar la información de manera transparente, implica mucho trabajo hacia atrás y una planeación rigurosa. "Veo un escenario poco claro, complejo y con cierta preocupación de que vaya a dar a los institutos locales y al estado de Querétaro podrá garantizar un proceso electoral de 2015, un proceso a lo que estamos acostumbrados". Yolanda Elías Calles dijo que los

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



movimientos los que se plantean dejan en la nebulosa una serie de decisiones que ya se tendrán que conocer para tomar las acciones pertinentes. Sin embargo, dijo que toda viña está sujeta a modificaciones, que en el instituto no conocen el documento final, porque todavía se hicieron modificaciones en la madrugada, entre ellas que en el tema de las reelecciones se aplicarán desde el 2018 y que se modifica el transitorio noveno que habla de la renovación de los consejeros locales. Sobre el tema de los consejeros, apuntó que es una afectación a los congresos de los estados. Y definió que es una reforma que impacta de fondo la estructura federal, que se extra una materia importante que es a toma de decisiones en materia electoral, que es un cambio de raíz y que el resultado se verán en la práctica. (N, Síguelo, 2)

## **"UNA REFORMA ES EFECTIVA, CUANDO SE APLICA"**

Por Ana Cristina Alvarado

"La reforma político electoral hay que monitorearla, estar atento a lo que se resuelva en la Cámara de Diputados, ver y desear que el próximo proceso electoral 2015, se desahogue en beneficio de la sociedad", apuntó José Vidal Uribe Concha, consejero electoral del IEQ. Indicó que se tienen que esperar a las reformas y a las normas reglamentarias, así como a las secundarias y con base en ello, ver cómo funciona el sistema electoral mexicano con estos esquemas. "Sabemos que una reforma es efectiva cuando se aplica, hasta ahora no sabemos". José Vidal dijo que se ve con buenos ojos la ley de partidos políticos, por lo que aseguró en el IEQ se monitorea la gaceta parlamentaria del Senado de la República. "Se tiene que ver cómo se va a regular y reforma la constitución por la legislatura del estado, cómo queda la ley electoral, la de medios de impugnación, hay un trabajo interesante". El también presidente de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos manifestó que lo que a él le toca y corresponde "es que aquello que han hecho nuestros legisladores, lo considero que lo han hecho pensando en beneficio de la sociedad, en lo personal, ser consejero electoral ha sido un honor, ser presidente es un honor, hay una característica, somos servidores públicos, y los que tenemos la oportunidad de estar en el servicio público somos conscientes de que el cargo termina, por eso hay que dar lo mejor en el tiempo que estemos aquí y hay que esperar lo mejor en beneficio del país del estado, para que las elecciones del año 2015 se desahoguen en los términos que espera la sociedad". Por último dijo que no se tiene que estar "vaticinando" si va a funcionar, porque aseveró que debe funcionar y que el paso que siga, se debe dar "estaré en condiciones para poder servir y apoyar a los que vengan, pero mientras eso llega, seguiremos trabajando". (N, Síguelo, 2)

## **"HAY QUE VER LAS BONDADES"**

Por Ana Cristina Alvarado

"En materia política se ha dado un paso importantísimo para el fortalecimiento del estado mexicano", aseguró el consejero del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero. Dijo que el momento por el que transita el país indica que la construcción de acuerdos es fundamental para avanzar, más que criticar, "hay que ver las bondades, sólo de esa manera avanzaremos en la construcción de un estado democrático". Indicó que la reforma político electoral se divide en dos partes; lo políticamente hablando y lo que da en materia electoral. Destacó el reconocer al PGR como un órgano constitucional autónomo, pues argumentó que era una de las grandes exigencias que en los ámbitos académicos y en los foros para la reforma del estado que se convocó en 2003, se exponía la necesidad de la procuraduría como un órgano autónomo. "Esperemos que vaya en abono y en respeto de la proyección de los derechos de las personas, porque hasta el momento es el ministerio llevaba una carga negativa de esa obligación constitucional de ser el abogado de la nación y el darle la autonomía constitucional es algo importantísimo". Señaló que en el tema de la reelección merece especial atención porque es un abono de la implementación de políticas públicas constantes fundadas en el acercamiento ciudadano y que para reelegirse, tendrán que obtener el voto de los gobernadores. Dijo que

# Síntesis de información local



JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013

las reelecciones son el beneficio porque periodos constitucionales las alcaldías y las diputaciones son muy poco tiempo para dar continuidad a los programas. "Estaremos regresando a aquello espacios, veo negativo este punto, no se funda en el multiculturalismo o en la pluralidad, los municipios de cada estado son diferentes, pero además los integrantes del nuevo órgano, desde un espacio muy lejano a donde se realiza en conflicto podrán estar decidiendo". El consejero dijo que el acercamiento ciudadano y el conocimiento de la problemática, es la herramienta fundamental para la administración de los asuntos públicos, que todo órgano y más los de la naturaleza del IEQ se deben a los ciudadanos. (N, Síguelo, 2)

## "CAMBIA LA RELACIÓN"

Por Ana Cristina Alvarado

"Apoyo esta reforma, parte de diagnósticos muy precisos, lo que se debe tomar con calma es la implementación de la reforma y la legislación y aprobación de la ley secundaria", manifestó Demetrio Juaristi Mendoza, consejero electoral del IEQ. Dijo que se le tiene que dar la bienvenida, que demuestra que hay un acuerdo y que marca el cambio en la organización de las elecciones y la relación entre el estado y la federación. Declaró que en el tema de la sustitución del IFE y la creación del INE están conscientes de que en el IEQ tendrán que dejar su cargo, y que los consejeros serán designados por el número órgano federal del INE. Apuntó que los institutos serán organismos que estarán subordinados a las determinaciones que se tomen a nivel federal, concretamente en capacitación, distritación, ubicación de mesas de casillas, y que son cuestiones que tiene el instituto y que los puede delegar a las entidades federativas. También dijo que norman criterios en materia de resultados preliminares, pero que se tienen que ver como aterrizan en las leyes secundarias que mandata la reforma constitucional. Aplaudió que la equidad de género fue elevada a materia de constitución. "Los que lleguen a raíz de la reforma, no van a estar sujetos a presiones ni a condiciones, desde su nombramiento, nuestro trabajo es político y va a dar libertad, se puede trabajar bien siguiendo políticas que no afecten los consejos locales". Juaristi dijo que según el transitorio, todos los consejeros en funciones tendrán la oportunidad de ser designados como consejeros del consejo local por el INE. Sin embargo, dijo que se deben aclarar las competencias del órgano federal y las de los órganos locales, y que las causas en las que se pueden retirar o conferir las facultades de las leyes. "Tenemos autonomía presupuestal, en la forma de conducirnos, sin embargo, para la coyuntura el cambio puede permitir estándares de procedimientos similares en todas las entidades, los institutos ya no serán organismo autónomos sino públicos y tendrán que homologar prácticas para que sea igual la forma de trabajo en los estados, pero igual se aplican las leyes estatales". Advirtió que es un momento base en el transito democrático que si no se han bien las cosas, si se puede poner en riesgo la elección del 2015 porque el proceso electoral inicia en octubre de 2014 "estamos a 10 meses escasos, estamos ante el reto de implementar las leyes que todavía no conocemos, eso es uno de los retos de la reforma". Se pronunció a favor de la reelección, pero de la mano con la revocación de mandato. (N, Síguelo, 2)

## "NO SE SABE CÓMO VA A QUEDAR"

Por Ana Cristina Alvarado

La secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega Mendoza, dijo no poder expresar en términos objetivos una opinión sobre la reforma político electoral porque no saben cómo va a quedar. En entrevista, agregó que es un asunto que se encuentra en manos del Congreso de la Unión y que es un tema que está todavía en reflexión, pero que en lo referente a la ley secundaria, no hay una idea definitiva, no me quiero adelantar, simplemente estamos atentos a lo que sucede a nivel nacional, seguimos de cerca todo lo que se desarrolla en el Congreso de la Unión, es un tema que nos preocupa y nos ocupa, es muy adelantado dar un punto de vista, tenemos que ver cómo queda todo para dar respuestas". Por último, dijo que se tiene que ver

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013

cómo se perfila la reforma y ver cómo quedan las leyes secundarias, sin embargo agregó que se van a marcar muchas pautas para actuar desde el punto de vista local. (N, Síguelo, 2)

## ESTADO RESPETA OPINIÓN SOBRE INE

Por Mauricio Villalón

El Poder Ejecutivo del estado es respetuoso ante el trabajo realizado por parte de los diputados locales luego de la aprobación de la reforma-política que contempla la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) afirmó el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado. "El gobierno del estado se mantiene muy respetuoso ante las decisiones que ha tomado el Congreso de la Unión y también de las opiniones de los presidentes de los institutos electorales de todo el país", dijo. El secretario mencionó que los consejeros electorales son quienes tienen una mejor visión de lo que hoy en día acontece en el país, por lo que reiteró que el Ejecutivo estatal se mantendrá respetuoso de las opiniones que pudieran emitirse en algunos casos. "Las modificaciones a la Constitución que se aprobaron por el Congreso de la Unión respecto al Instituto Nacional Electoral y todo lo que implica la reforma electoral, va a implicar que en el próximo año se presente la legislación secundaria", recordó López Portillo. En ese sentido, pidió a las diferentes instancias mantenerse atentos a lo que pueda suceder, toda vez que a finales de septiembre del próximo año será el periodo cuando dé inicio el proceso electoral estatal. "Dado que estamos trabajando para que el proceso electoral se lleve en los mejores términos, las leyes secundarias deberán estar concluidas para ese entonces, para que se haga efectiva la disposición constitucional y, de no ser así, deberemos seguir con la disposición vigente", afirmó. El funcionario explicó que, de acuerdo con los tiempos electorales, lo más conveniente sería que las leyes secundarias se promulguen en el primer semestre de 2014 para aplicarse en el arranque del proceso estatal. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/12-12-2013/estado-respeta-opinion-sobre-ine>

## QUERÉTARO ATENTO A REFORMA POLÍTICA

Por Ulises Villar

Jorge López Portillo, titular de la Secretaría de Gobierno, aseguró que la entidad estará atenta a la aprobación de la reforma política y la promulgación de sus leyes secundarias, ya que este nuevo documento estaría impactando directamente las elecciones locales de 2015 y se requiere contar con todas las especificaciones de ésta, antes del mes de octubre, que es la fecha límite para presentar la reglamentación en el proceso electoral de Querétaro. "Las modificaciones a la Constitución que se aprobaron respecto al Instituto Nacional de Elecciones y todo lo que implica la reforma electoral, va a implicar que en el siguiente año se presenten las leyes secundarias que implican la implementación y aterrizaje de las disposiciones constitucionales, donde hay gran parte del tema y por ello estaremos muy cercanos a este proceso". En este sentido, el secretario de Gobierno recordó que en el mes de septiembre de 2014 estarán iniciando el proceso electoral en Querétaro para 2015, por lo que además de trabajar para que este se lleve en los mejores términos, se verificará que también se cuente con todas las leyes secundarias de la reforma para que se haga efectiva la disposición constitucional. "Es un tema de tiempos, las leyes secundarias deberán promulgarse en el primer semestre de 2014 para hacer efectivas en septiembre-octubre la implementación en el arranque del proceso electoral de Querétaro, pero de no darse en esos tiempos evidentemente el proceso electoral arrancado por ley, iniciado el proceso ya no es posible hacer ningún tipo de modificaciones", explicó. Pese a que ya fue aprobada la reforma en la Cámara de Diputados y Senadores, aún falta la votación de los Congresos locales de todo el país, por lo que López Portillo aseguró que en cuanto llegue la disposición a Querétaro, los diputados ya estarán preparados para recibir y analizar el documento. Asimismo, se manifestó respetuoso de los comentarios acerca de la reforma, como el emitido por el IEQ, donde refieren

# Síntesis de información local



JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013

que se pierde autonomía y el de los legisladores, que han asegurado que se debe estudiarla minuciosamente antes de aprobarla. "El gobierno del estado es muy respetuoso de las determinaciones que tome el Congreso de la Unión y naturalmente de las opiniones que los presidentes de los institutos electorales están manifestando en todo el país, y en nuestro caso seremos respetuosos porque ellos tienen cerca los procesos electorales, tienen un pulso de los términos de la propuesta y lo que pudiera significar, pero nosotros seremos respetuosos. Sin embargo, aseguró que de acuerdo al texto de la reforma el Instituto Electoral de Querétaro estaría dependiendo directamente del recién creado Instituto Nacional de Elecciones, hasta que se conozcan todas las leyes secundarias en la materia. (AM, 5)

## RESPETAMOS OPINIONES DEL IEQ: GOBIERNO DEL ESTADO

Por Abigail Ávila

Tras las declaraciones que la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, hizo en PLAZA DE ARMAS, El Noticario de Querétaro, en donde señalaba que las elecciones del 2015 estaban en riesgo por la Reforma Político-Electoral, el secretario de Gobierno Jorge López Portillo Tostado, aseguró que Gobierno del Estado se muestra respetuoso de las opiniones expresadas por los titulares de los institutos del país. "Hay una corriente nacional, una opinión nacional en torno al tema por parte de los institutos estatales electorales, en particular, en nuestro caso, de la presidenta Yolanda Elías Calles, somos respetuosos de sus opiniones, creo que ellos tienen muy cerca los procesos, tienen un pulso muy cercano de los términos en que se está dando la propuesta y lo que pudiera significar". Portillo Tostado también mostró su respeto ante las decisiones tomadas por el Congreso de la Unión; sin embargo, dijo que hay que esperar a que se presenten las leyes secundarias de la Reforma Político-Electoral, que definirán el rumbo de los comicios del 2015. "Estaremos muy cercanos al proceso, recordemos que en septiembre del próximo año estaremos arrancando el proceso electoral para el 2015, estamos trabajando para que el proceso se lleve en los mejores términos y las leyes secundarias deberán estar concluidas para ese entonces, para que se haga efectiva la disposición constitucional; de no ser así debemos seguir con la legislación vigente". El funcionario confirmó que, de acuerdo al lineamiento al día de hoy, el IEQ sí podría perder autonomía, pues estaría dependiendo del Instituto Nacional Electoral. Al ser cuestionado sobre si la reforma entorpecerá las elecciones del 2015, se reservó su derecho a emitir una opinión hasta que no estén establecidas las leyes secundarias. (PA, 5)

<http://plazadearmas.com.mx/respetamos-opiniones-del-ieq-gobierno-del-estado>

## NECESARIO ENVIAR MENSAJES DE CERTIDUMBRE, AFIRMA BRAULIO

Por Candhy Escalante

Debemos enviar a la ciudadanía un mensaje de certidumbre y no lo contrario, aseguró el diputado presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Braulio Guerra Urbiola, en referencia a la aprobación de la Reforma Político-Electoral, al señalar que se trabajará a marchas forzadas para robustecer este tema en la entidad. "No obstante tenemos que mandar el mensaje de certidumbre, de compromiso de trabajo, robustecer la ingeniería electoral, estamos a tiempo para el compromiso que tenemos en el 2015, es un compromiso de todos los diputados, de todas las instituciones y partidos políticos de avanzar a marchas forzadas, aceleradas y redoblando el paso para poder tener una adecuación de nuestra legislación local conforme con lo que se está planteando a nivel nacional". El legislador priista señaló que por parte del Congreso local estarían trabajando de manera acelerada para robustecer la ingeniería electoral, además de señalar que están aún a tiempo para el inicio de los procesos electorales. "Vamos a tener que triplicar el trabajo, tenemos un compromiso institucional inaplazable para el año 2015 en el que sin duda tenemos interrogantes e implementaciones de logística que comparto con la presidenta del Instituto Electoral", dijo.

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



Aseguró que aunque existen temas en los que no se cuenta con la total simpatía, no es posible votar la Reforma Política-Electoral de manera parcial, sino que la decisión debe ser en su totalidad. "Hay aspectos que no compartimos y hay aspectos que sí compartimos, al final la Cámara de Diputados tendrá que tomar en cuenta un dictamen que tenga que ver con un sí a todo o con un no a todo, la Cámara local no puede estar de acuerdo con una parte para su aprobación y con otra parte no, sino que tiene que tomar una decisión en torno a algo, hay aspectos de naturaleza centralista que las hemos comentado, no obstante hay otros aspectos que nos parecen van a dar herramientas para implementar mecanismos electorales". En entrevista con Plaza de Armas, El Noticario de Querétaro, la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que el primer semestre de 2014 "será incierto" y que desde su punto de vista la reforma constitucional coloca en la incertidumbre los comicios locales de 2015. Ante esta declaración, el diputado local señaló que no es prudente enviar mensajes de este tipo a la ciudadanía. "También no podemos enviar un mensaje de nerviosismo, sino más bien de trabajo y de complemento". Finalmente señaló que la LVII Legislatura tiene toda la confianza y el reconocimiento en el Instituto Electoral de Querétaro y a la labor que lleva a cabo. (PA, 5)

<http://plazadearmas.com.mx/necesario-enviar-mensajes-de-certidumbre-afirma-braulio>

## SOL AZTECA MUESTRA SIMPATÍA POR EL INE

Por Norma Ayala

De acuerdo con el presidente estatal del PRD, Carlos Sánchez, las elecciones de 2015 en la entidad no están en riesgo ante la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que, por el contrario, generará condiciones igualitarias entre los partidos. Comentó que actualmente el piso de la democracia en la entidad está definido, por lo tanto no tiene que verse vulnerada con la creación del INE, el cual, tal y como lo estipula la reforma política-electoral, se hará cargo de organizar los comicios con el apoyo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Lo anterior, ante las declaraciones de la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles, quien se pronunció en contra del INE, además de advertir que en caso de generarse una crisis en el Instituto Nacional, se pondría en riesgo la estabilidad del país y de sus elecciones. "Nada debe de afectar el proceso electoral de 2015, porque al final las modificaciones que se realizaron, implica también el IEQ siga subsistiendo, pero subrogado a lo que indique el INE, además de que los consejeros electorales seguirán siendo los que están ahorita, hasta el próximo periodo en que se renueven", refirió Carlos Sánchez. Recordó que tanto los consejeros electorales, como todos los integrantes que hoy conforman el IEQ, tendrán la oportunidad de seguir participando en los procesos electorales de Querétaro, pero ahora bajo las siglas del INE, bajo su supervisión y las nuevas reglas. En este sentido, refirió que ni el IEQ, ni las elecciones de 2015 se verán afectados por el INE, sobre todo si mantienen la capacidad de ser parciales al momento de organizar los procesos electorales. El líder estatal del sol azteca, Carlos Sánchez, precisó que ante este panorama, las elecciones de 2015 deberán llevarse con democracia y calma en la entidad, al menos que, dijo, los consejeros electorales no quieran participar. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/12-12-2013/sol-azteca-muestra-simpatia-por-el-ine>

<http://inqro.com.mx/info/analiza-prd-tema-politico-electoral/>

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



## CONFÍA ZAPATA EN REFORMA POLÍTICA

Por Alejandro Caballero

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, dijo que respeta las declaraciones realizadas por la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, donde señaló que, a título personal, consideraba que las elecciones podrían estar en riesgo debido a algunos vacíos en la Reforma Electoral. Zapata Guerrero dijo que este es un tema que aún no conoce a fondo, ya que solamente ha escuchado sobre algunas de las modificaciones que se hicieron y, por ello, pidió esperar a que se dé a conocer la ley reglamentaria, así como la Reforma Política como tal, para poder dar una opinión al respecto. Agregó que desde su perspectiva, las elecciones no están en riesgo y se podrán llevar a cabo con toda normalidad. "Es un tema en el que yo no puedo opinar, yo esperaría la ley reglamentaria y en base a la ley reglamentaria, saber si hay o no riesgo, pero no tengo mayores datos, ni la conozco a fondo, entonces no sé si ya se publicó, pero en cuanto se publique podré leerla, pero especialmente hay que irnos a lo reglamentario". El presidente municipal dijo que él confía en las instituciones, así como también en las leyes que son aprobadas a través de los Congresos. Lo que el alcalde sí aplaudió de esta reforma, es la reelección tanto de presidentes municipales como de legisladores ya que, indica, esto permite darle mayor continuidad a los proyectos que se tienen a largo plazo por parte de los servidores públicos. (PA, 1)

## ES NECESARIO BLINDAR RECURSOS DEL IEQ: APOLINAR

Por Candhy Escalante

Es necesario incluir en el dictamen de Presupuesto de Egresos del próximo año un artículo transitorio que "blinde" los recursos destinados al Instituto Electoral de Querétaro, luego de que este organismo pudiera desaparecer con la aprobación de la Reforma Político-Electoral, aseguró el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Ledesma. El panista destacó que el recurso que se destinó para este organismo, que sumó los 61 millones de pesos, pudiera contar con un remanente luego de la aprobación para desaparecer a los organismos electorales locales, por lo que sería necesario analizar a qué rubro será destinado dicho monto. "Si desaparece una entidad pública con todas las consecuencias jurídicas y laborales habría que liquidar al personal, sí tendría que haber, y perdón por mezclarlo, tendrá que haber un transitorio en el decreto del Presupuesto de Egresos respecto al remanente del presupuesto del Instituto Electoral, y/o si hubiese necesidad de ampliar para los efectos laborales ya mencionados entonces también habría que contemplar ese pendiente". Asimismo, dijo que se debe contemplar la segregación de la sala del Tribunal Electoral, situación que también tiene que ver con el tema presupuestal. "Impacta en el clima de la administración de justicia electoral, habría la necesidad de crear el propio tribunal, el estado segregarlo como está hoy, de una sala del tribunal independiente y muchas cosas en el tema presupuestal". Aunque señaló que no se puede aún hablar de montos, ni fechas en las que ya estaría aprobada en su totalidad, pues es necesario el voto del constituyente permanente, y puesta en vigor, dijo que el Instituto Nacional de Elecciones deberá contemplar su propio presupuesto. "No se puede precisar ni montos, ni fechas porque no basta esta reforma, que dicho sea de paso está por concluirse en las cámaras y falta la tercer parte del constituyente permanente, la aprobación por las legislaturas del estado y una vez que entre en vigor hace falta todavía la norma secundaria o reglamentaria y hace falta también las reformas constitucionales y legales en los propios estados". En cuanto a la declaración realizada por la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro respecto a la incertidumbre que existe ante la aprobación de la Reforma Político-Electoral, el diputado local indicó que si existe esta percepción es porque aún el lineamiento no está concluido. "Hay incertidumbre porque no está concluida, es decir, es una reforma que está en proceso, ni siquiera ha concluido su primera etapa porque es la etapa bicameral, falta todavía su consolidación y falta todavía las reformas a nivel local. No basta la reforma constitucional". (PA, 10)

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



<http://plazadearmas.com.mx/es-necesario-blindar-recursos-del-ieq-apolinar>

## PRESUPUESTO DEL IEQ SUFRIRÍA MODIFICACIONES PARA 2013

Por Ulises Villar

Apolinar Casillas presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local informó que en el 2014 la partida presupuestal del IEQ podría sufrir modificaciones derivado de la creación del Instituto Nacional Electoral, por lo que será una de los temas de mayor análisis de la Legislatura para el siguiente año. "Hay un tema que debemos de prever desde ahorita, el tema presupuestal, que de aprobarse esta reforma política adoptarla en su forma en el estado, sabemos que una de las implicaciones directa sería la desaparición de los organismos locales autónomos y por ende una serie de adecuaciones a la ley electoral local". En este sentido el diputado del PAN afirmó que mientras no surta efectos la reforma y no se genere por ende la desaparición del órgano electoral local, este continuará en su dinámica normal, sin embargo una vez que deje de existir "jurídicamente" tendría que abstenerse de ejercicio presupuestal. "El IEQ desaparecería y sólo subsistirían órganos auxiliares nombrados por el Consejo del INE, tendría una implicación presupuestal. De tal manera que hoy la Comisión de Planeación y Presupuesto en su dictamen debe generar una reserva para su discusión en el pleno, ya que tendría que ponerse un transitorio para el tema de presupuesto correspondiente al instituto". De acuerdo al legislador local actualmente la reforma se encuentra en tránsito, ya que fue aprobada por la Cámara de Senadores y ahora está en la etapa del Constituyente permanente, que es el que debe dar su visto bueno para que salga a las entidades para ser evaluada y votada. "El tema toral que tendremos en el 2014 en esta Comisión es el de la reforma política que si bien hemos avanzado en pláticas de este tema, hay algunos temas que los hemos venido deteniendo a reserva de la reforma política federal, ya que no tiene ningún caso consolidar unos temas que tendríamos que retomar para modificarlos". De acuerdo a algunos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro el camino para la aprobación de la reforma política electoral es aún muy largo para ser aplicado en la entidad, ya que además de turnarse a las entidades federativas para su aprobación o rechazo que podría tardar hasta dos o tres meses, se debe generar una reforma completa a las leyes electorales del estado, de los partidos políticos y de procedimientos electorales. Asimismo los nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones deben ponerse a consideración de la dependencia a nivel nacional, generarse la votación, cambiar la estructura y organigrama de los estados, en un plazo menor a los 10 meses que les quedan, antes de que se presenten las reglas de operación para el proceso electoral 2015. (AM, 6)

<http://amqueretaro.com/2013/12/presupuesto-del-ieq-podria-sufrir-modificaciones/.html>

<http://inqro.com.mx/info/tendran-diputados-que-prever-reasignacion-de-recursos-a-ieq/>

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/208914-propone-diputado-del-pan-reasignar-recursos-de-ieq-en-queretaro/>

## PRESUPUESTO DEL IEQ PODRÍA SER RETIRADO

Por Arlene Patiño

La LVII Legislatura local deberá establecer un artículo transitorio en el proyecto de Presupuesto de Egresos del estado en el caso del recurso destinado para el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez. Esto derivado de la posible desaparición de los organismos locales para la organización de

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



elecciones, contemplado en la reforma electoral federal, explicó. Aunque la reforma establece la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo, es necesario analizar si se resta o no responsabilidad a los órganos electorales locales, aunque mencionó que si dejan de existir jurídicamente, se deberá de abstener de su partida presupuestal. "Hay un tema que debemos prever desde ahora en el tema presupuestal. Sabemos que una de las implicaciones es la desaparición de los organismos locales. Haremos la reserva para su discusión en el Pleno. Tendría que ponerse un transitorio para el tema de presupuesto correspondiente al IEQ", advirtió. De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos del estado para el ejercicio fiscal del 2014 —el cual se espera sea aprobado mañana— para el IEQ se establece un monto total de 61 millones 997,7445 pesos, lo que representa un incremento de 11.5% respecto del año anterior. **REFORMA LOCAL.** En cuanto a la posibilidad de implementar una reforma electoral local, el diputado albiazul informó que ya han sostenido pláticas con representantes de las diversas fuerzas políticas. Sin embargo, es necesario aguardar a que estén listas las determinaciones de la reforma político-electoral a nivel federal. "No tiene ningún caso consolidar unos temas que tendríamos que retomar para modificarlos. Hoy está en tránsito esta reforma federal; aun está pendiente la siguiente etapa y existe un plazo en abril del 2014 para que se aprueben las leyes secundarias", sostuvo Casillas Gutiérrez. La legislatura local, agregó el diputado, será una de las que apruebe el dictamen federal, aunque aún no está consolidada. **IMPlicación.** En su oportunidad, el secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado, manifestó que la reforma política impactará directamente en las elecciones locales que se realizarán durante el 2015. Por ello, urgió a contar con todas las especificaciones antes de octubre del 2014 para que no existan problemas posteriores. (El Economista, 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2013/12/11/presupuesto-ieq-podria-ser-retirado>

## **APOLINAR YA PIENSA EN QUÉ UTILIZAR LOS 62 MDP DEL IEQ**

Por Leticia Jaramillo

Tiene que haber una previsión en el Presupuesto de Egresos del IEQ en dos sentidos: si hay remanente, definir cuál será el destino de estos recursos, y si hay insuficiencia, para resolver las consecuencias legales de su eventual desaparición como se anticipa en la reforma político electoral a nivel federal. Así lo declaró el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación de la LVII Legislatura del Estado, quien sostuvo que el INE que está previsto en la reforma política, es un organismo federal al que la Cámara de Diputados le asignará recursos, pero en su momento los órganos estatales auxiliares que formarán parte esa estructura, también tendrán recursos federales. (N, Síguelo, 3)

## **COLUMNAS ASTERISCOS**

**Valoración.** En sesión ordinaria a efectuarse mañana viernes, los integrantes del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro** que preside **Yolanda Elías Calles Cantú**, conformarán una comisión encargada de examinar los documentos, verificar el cumplimiento de los requisitos legales y formular el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como partido político estatal de Convergencia Ciudadana, antecedente de Movimiento Ciudadano. (AM, 4)

# Síntesis de información local



JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013

## COLUMNA RUMBO ELECTORAL 'EL NUEVO CAMINO POLÍTICO-ELECTORAL A PARTIR DE LA REFORMA POLÍTICA'

Por Yolanda Elías Calles Cantú

La reforma política del año de 1977, impulsada por el Presidente José López Portillo, fue el parte aguas que permitió generar una política incluyente en donde la izquierda tuvo la oportunidad de consolidarse como una oposición legalmente constituida y participativa, de manera abierta en la vida política electoral del país. De entonces a la fecha, no ha habido un cambio en las formas políticas y jurídicas tan trascendente; por el contrario, la reforma que hoy proponen las fuerzas políticas deja la impresión que adolece de debate sustancial debido a la premura con que se trabajó. Es éste uno de los pactos políticos menos pulidos de los últimos tiempos, muestra clara de que someter el ritmo y el contenido de una reforma a los de otra es una fórmula segura para la confusión, el desorden y la precipitación. No es casualidad que está sea la primera reforma electoral que ve la luz en casi absoluta orfandad intelectual, sin encontrar apoyo en ninguna de las voces serias, expertas y comprometidas en la materia y, sobre todo, sin consenso social. La reforma que se nos ofreció tiene, a diferencia de los cambios electorales previos, una vocación refundacional que no busca corregir o mejorar el sistema electoral, sino que lo reformula de manera radical. La historia de nuestra transición a la democracia se había escrito a través de una serie de cambios acumulativos en donde los episodios de reforma, revisaban puntualmente las normas, instituciones y procedimientos electorales, actualizándolos a los sucesivos desafíos que la vida misma planteaba. En contraste, la presente reforma electoral hace un "borrón y cuenta nueva" de la institucionalidad electoral y lo peor, no traza el diseño concreto del nuevo sistema electoral. No es casual que no hayamos conocido, que esta reforma no fue antecedida de diagnósticos serios, detallados, precisos y públicos, discutidos con amplitud, como fue en su momento los cambios hechos a la Ley Electoral en el año de 2007. Aquí parece que no hay diagnósticos donde quedara clara la justificación de éste o del otro cambio, más allá de las declaraciones vagas en torno a la difusa desconfianza a los gobernadores y la incapacidad de regeneración de la vida local. Otro elemento distintivo de la reforma es que se abandona un esquema de competencias ciertas y previsibles que sujetan a la autoridad administrativa electoral. Por el contrario, se da paso a una nueva autoridad electoral nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE), que de cualquier forma está obligado a coexistir con autoridades electorales estatales pero esta vez en un plano más confuso y en muchos sentidos incoherente. El INE no fue dotado de mandatos firmes e inexcusables, y por el contrario fue expuesto a ejercer un cúmulo de facultades discretionales. Como hemos repetido de manera insistente, es una reforma conjugada con el condicional verbo "podrá". Lo cual abre la puerta, automáticamente, antes incluso de iniciar cualquier proceso electoral, a la disputa, la impugnación y la discrecionalidad de la nueva autoridad electoral. Se trata de un contrasentido histórico, pues fija en la Constitución la ruta inversa por la que ya se había transitado exitosamente a lo largo de más de dos décadas. En efecto, el Instituto Federal Electoral se concibió desde el principio como una autoridad dotada de atribuciones muy precisas, puntuales, sujeta a plazos inescapables y específicos; y en el caso de las entidades federativas ese camino inició con la reforma de 1996, en la cual se creó la legislación electoral local, que incluyó la creación de los órganos responsables en cada Estado de la República. El camino de la diferenciación atributiva, no existe en este momento y se arguye que será en la legislación secundaria donde se plasmarán la especificidad que no alcanza a determinar las modificaciones constitucionales. Pero, por qué esperar que una ley reglamentaria ajuste o subsane las deficiencias constitucionales, eso es apostar a la desconfianza y a la disminución de la certeza de nuestro electorado. (EUQ, 4)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### DEBE R. POLÍTICA LOCAL ESTAR LISTA EN 2014: JLPT

Por Yoheme Pomares

El Gobierno del Estado de Querétaro respeta lo que decida el Congreso Federal en relación a la Reforma Política que se encuentra en sus últimas etapas de discusión, considerando que hay tiempo suficiente para implementar medidas tomadas para el proceso electoral de 2015. "Gobierno del estado es muy respetuoso de las decisiones que toma el Congreso de la Nación y muy respetuoso de las opiniones de los presidentes de los institutos electorales de todo el país"; aseguró el secretario de gobierno del estado, Jorge López Portillo, al destacar que esto implica que en el próximo año se presente la legislación secundaria. (EC, 2)

### AÚN HAY TIEMPO PARA APLICAR LA REFORMA POLÍTICA

Por Laura Banda Campos

El Gobierno local será respetuoso de las decisiones del Congreso de la Unión respecto de la reforma política, dijo el secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, al asegurar que hay tiempo suficiente para el proceso electoral que vivirá Querétaro en el 2015. Dijo que las leyes secundarias de la reforma deberán estar concluidas en el transcurso del primer semestre de 2014, para hacer efectivo en septiembre o en su caso octubre su implementación en el arranque del proceso electoral. (DQ, 3)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### MC

### MC EXIGE DESCONOCER A DIPUTADO

Por Minerva Contreras

El partido Movimiento Ciudadano (MC) exigió al Congreso de Querétaro desconocer al diputado Marco Antonio León Hernández, así como impedir su participación en los trabajos de la Junta de Concertación Política. Lo anterior, derivado que el legislador fue suspendido de sus derechos y obligaciones tras un proceso sancionador al promover en la Cámara de Diputados la declaración de patrimonio cultural inmaterial a la fiesta taurina. De acuerdo con el regidor José Luis Aguilera Rico, MC ya no tiene representación en el Congreso local, pero lo más alarmante es que León Hernández externó que continuará como integrante de la Junta de Concertación Política ya que este organismo se integra por cada uno de los coordinadores parlamentarios y representantes de partidos, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo. (EUQ, 4)

## NOTAS PRINCIPALES

### EUQ: ALCALDÍAS RECIBIRÁN 12% MÁS RECURSOS

Por Marittza Navarro

Tras la aprobación en Comisiones de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2014 de los 18 municipios, se logró un incremento promedio de 12.57% en comparación con el ejercicio fiscal de 2013. De manera que se pasa de 5 mil 715 millones 842 mil 372 pesos a 6 mil 434 millones 226 mil 123 pesos. Así, 16 de los 18 municipios registran un incremento en sus ingresos y, por tanto, en el ejercicio de recurso. Sin embargo, hay dos alcaldías que tienen una disminución: Arroyo Seco y El Marqués. (EUQ, principal)

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



## PA: PEÑAMILLER Y JALPAN TIENE AGUA AL 100%

Por Carolina Sánchez

Pinal de Amoles.- Un estimado de 450 millones de pesos han sido invertidos desde 2009 en el programa Agua Cerca de Todos, impactando a 92 mil queretanos, informó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. El agua se trata de un derecho, no una concesión, sostuvo el mandatario estatal al referir la cobertura total de este servicio en los municipios de Jalpan de Serra y Peñamiller. "Estamos haciendo un gran trabajo y entusiasmo para que toda nuestra gente goce el vital líquido, es una cuestión elemental", dijo en gira de trabajo. Con una inversión de 100 millones de pesos, encabezó el arranque de la construcción del sistema múltiple de agua potable "El Acayo". (EUQ, principal)

## DQ: ECHA REDQ A 70 POR CAFRES Y VÁNDALOS

Por Laura Banda Campos

Han sido dados de baja 70 operadores de Red Q por vandalismo contra los equipos, (cámaras), como también por no respetar los servicios y horarios, dio a conocer el Director General del Instituto Metropolitano del Transporte, Luis Enrique Moreno Cortés. Precisó que esta cancelación en la relación laboral ha sido responsabilidad exclusiva de las empresas del transporte que operan en el estado, aunque también, informó que hay entre 4 y 6 casos de operadores en proceso del retiro de la tarjeta de identificación y licencia de conducir por parte de la autoridad. Se trata, apuntó de casos graves, esto es, accidentes con responsabilidad de los operadores, que hoy se encuentran en análisis, pues corresponde a procesos que llevan tiempo, precisó. (DQ, principal)

## EC: INDAGAN A EDIL POR PECULADO

Por Elvia Buenrostro

Por el delito de peculado fue interpuesta la denuncia penal en contra de quien o quienes resulten responsables de la administración del municipio de Tolimán, que dirige el alcalde de extracción panista, Edgar Montes Benítez. La Síndico Eloisa de la Cruz de la Cruz, y el regidor del PVEM, Carlos Quintanar Romero, interpusieron la denuncia el pasado 21 de noviembre, ante la agencia del Ministerio Público, adscrita a la Coordinación en la Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos, de la PGJ. De acuerdo con los denunciantes, existe daño patrimonial al Ayuntamiento por aproximadamente 80 mil pesos mensuales, desde que inició la administración del actual presidente municipal. (EC, principal)

## AM: DESPIDEN A CHOFERES; MALTRATAN A USUARIOS

Por Ulises Villar

Ante diversos hechos de vandalismo en contra de equipos de prepago de RedQ, el no respetar las tarifas de usuarios y retirar cámaras de vigilancia en unidades, 70 choferes de diversas rutas y concesionarias han sido despedidos de sus puestos, informó Luis Enrique Moreno, titular de la Dirección de Transporte del estado, quien aseguró que se trabaja para mejorar el sistema en la zona metropolitana. "En la suma de las 10 empresas transportistas tenemos cerca de 70 conductores sancionados, algunas de las (compañías) han renovado plantillas de trabajadores y se está creando el programa de capacitación de nuevos operadores... Pero los conductores que no ofrezcan buen servicio a los ciudadanos, que no respeten las tarifas, que no respeten horarios o no manejen con el respeto a las normas de tránsito y seguridad vial, deberán ser retirados". De acuerdo con el director de Transporte en la entidad, estos conductores realizaron actos de vandalismo contra los equipos, obstrucción de cámaras de vigilancia, maltrato a los ciudadanos, no respetaron las reglas de tránsito o no se presentaron a trabajar sin justificación, situación que les valió perder el empleo. (AM, principal)

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



## N: MITIGAN SED DE SERRANOS

Por Noticias

Con inversión de 100 mdp y cobertura de 50% en su primera etapa, el gobernador José Calzada Rovirosa, puso en marcha la construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable El Acayo, en Epazotes Grandes, Pinal de Amoles. Sobre la agenda de Querétaro, señaló: se pone siempre "vara alta para no tirarse a la hamaca" y seguir trabajando. Calzada hizo un amplio reconocimiento al apoyo de la Comisión Estatal de Aguas y subrayó la importancia de que con ese proyecto se lleve agua a más de 7 mil personas de 37 comunidades. (N, principal)

## PODER EJECUTIVO

### SANDRA ALBARRÁN PIDE COMPROMISO

Por Norma Ayala

La presidenta del DIF estatal, Sandra Albarrán de Calzada, exhortó a las titulares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a nivel municipal a comprometerse en lo que resta de la administración estatal para seguir dando lo mejor a cada uno de los queretanos, ya que esta acción, dijo, hace mejor a los seres humanos. Lo anterior, durante una convivencia entre el DIF estatal, las presidentas de los DIF municipales y damas voluntarias, en donde Albarrán agradeció el apoyo realizado durante este año, además de destacar los logros a cuatro años de la administración. (EUQ, 1)

## PODER LEGISLATIVO

### SESIONARÁ CONGRESO EN VACACIONES

Por Candhy Escalante

De ser necesario, la Legislatura local sesionaría en periodo vacacional para tratar el tema de la Reforma Energética, aseguró el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, luego de que este 18 de diciembre comienza un periodo de descanso por las Fiestas Decembrinas. Y es que este miércoles quedó aprobada la Reforma Energética por parte del Senado de la República, para devolverse a la Cámara de Diputados, votarla y enviarla a los estados para su aprobación. Por lo que, dijo el legislador, el Congreso local se mantendrá atento a la discusión en lo particular de la Reforma Energética. (PA, 10)

### MODERNICEMOS MODELO ENERGÉTICO: DOMÍNGUEZ

El senador queretano Francisco Domínguez Servién aseguró que México requiere una modernización del sector energético que responda a las necesidades de los ciudadanos y que con la reforma las inversiones directas podrían llegar a 50 mil millones de dólares anuales. Precisó que en Acción Nacional buscan darle viabilidad a México para las siguientes generaciones ya que el modelo energético no es apto para enfrentar los retos de extraer petróleo en aguas profundas y ultra profundas, o para explotar el gas natural no convencional, esto durante el tercer día de la discusión de la reforma energética en la Cámara Alta. "En sólo una década, nuestras reservas han caído en 40 por ciento y nuestra producción 25 por ciento. Durante 2012 el sector industrial perdió un monto superior a los 16 mil millones de dólares como resultado de 109 alarmas por desabasto del gas natural. La apuesta del PAN es por México - por las generaciones de hoy y de mañana, queremos que cada peso invertido en energía lo perciban los ciudadanos en sus bolsillos, en mejores oportunidades y calidad de vida, en eso radica la verdadera soberanía". (DQ, 1)

## MUNICIPIOS

### VIVE EN EL ABANDONO PASEOS DEL MARQUÉS

La falta de agua comienza a solucionarse de forma gradual en Paseos del Marqués, pero ese es sólo uno de los problemas, pues cientos de familias padecen robos constantes a sus casas, no tienen alumbrado público ni contenedores de basura y las calles están en ruinas, "llenas" de baches. La falla en el suministro de agua que afectó a vecinos del fraccionamiento Paseos del Marqués, y que cuyo servicio se re establece de manera gradual, es sólo una de las múltiples problemáticas que enfrentan los habitantes, pues refieren que además hay graves problemas de inseguridad, la falta de alumbrado, contenedores de basura llenos, baches, constantes asaltos a mano armada y robos a casa habitación. (DQ, 1)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

**EN LAS REDES SOCIALES** circula un video titulado "En Querétaro así cerramos el año", cuya elaboración está certificada por el Poder Ejecutivo, que preside el gobernador **José Calzada Rovirosa**. La presentación habla de una economía fuerte que mantuvo al estado en el segundo lugar nacional en generación de empleos y ocupando los primeros lugares en crecimiento de inversión extranjera directa. También destaca la realización de obras como la ampliación de carriles hacia la Sierra Gorda y el Gran Paso Acueducto, "proyectos pospuestos durante años", dice el narrador. Llama la atención que al final se escucha: "Querétaro, el mejor estado del país". **REUNIÓN**. Vecinos y comerciantes de Avenida de la Luz, en la Colonia Satélite, sostuvieron su segunda reunión con autoridades estatales y municipales para dar seguimiento al tema de la seguridad en la zona. Para los colonos pertenecientes a la delegación Félix Osores, en el municipio Querétaro, el tema preocupa ante los asaltos y robos de los que han sido objeto. Entre los asistentes, nos dicen, estuvo el secretario de Seguridad Pública Municipal, **Héctor Benítez**, quien una vez más se comprometió con los ciudadanos, pero también solicitó su cooperación a través de programas como "Vecino vigilante". La seguridad es asunto de todos, reiteró a los asistentes. **MALA PUBLICIDAD**. En el municipio de Corregidora es lamentable la mala imagen que existe en varios parques y jardines públicos, no precisamente por su descuido, sino porque "desconocidos" han realizado pintas en contra del alcalde **Antonio Zapata**. Los mensajes son diversos, desde acusaciones de corrupción hasta groserías, pero lo grave es el daño a monumentos, fuentes y edificios públicos. El panista ha informado que ¡más de 50 pintas se han tenido que borrar en diferentes puntos del municipio! Insinuó que existen muchas personas interesadas en desestimigar su trabajo en el municipio y la repartición de panfletos en su contra ha sido más frecuente. ¿Casualidad? **TRASCENDIÓ**. En un mensaje con motivo de las fiestas decembrinas el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), **Gustavo Madero**, habló sobre la nueva estrategia electoral enfocada a ganar ocho de las nueve gubernaturas que se renovarán en el año 2015. Detalló que confían en recobrar las gubernaturas de Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro; retendrá Sonora y Baja California y conquistará Coahuila, Colima y Michoacán. Pero se mostró escéptico en el caso de Guerrero. La renovación de la dirigencia nacional se realizará a mediados del mes de enero, hasta entonces los panistas sabrán si las matemáticas les favorecen. **PENDIENTE**. El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, simplemente no dormirá hasta que los legisladores de México lleguen a un acuerdo sobre la reforma energética. El queretano nunca tuvo tanta presencia a nivel nacional y local, pues como presidente de la mesa directiva le ha tocado generar un ambiente de cordialidad y respeto, cuando el debate ha estado marcado por intercambios de críticas entre los diputados y protestas de la izquierda. El tema no termina. La principal apuesta del PRD consiste en convocar a una consulta popular, en la que se pregunte a la ciudadanía

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



si está a favor o no de la apertura del sector energético a particulares. Esta semana es crucial para que los legisladores tomen una decisión. (EUQ, 2)

## ASTERISCOS

Optimista se mostró el presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero**, quien en un mensaje al panismo, con motivo de las fiestas decembrinas, aseguró que recuperarán las gubernaturas de Nuevo León, **San Luis Potosí** y **Querétaro**; retendrán Sonora y Baja California y conquistarán Coahuila, Colima y Michoacán. Sólo se mostró escéptico sobre Guerrero. Para lograrlo, dijo Madero, echarán andar la nueva estrategia electoral de su partido, denominada, "El 2015 es Azul". **Evaluación**. Priistas de **San Juan del Río**, empiezan a realizar evaluaciones sobre quién o quiénes podrían ser sus mejores candidatos a la contienda comicial de 2015. Entre estos análisis ha salido a relucir el nombre del diputado local, **Braulio Guerra Urbiola**, a quien consideran como un político que ha estado cerca de las bases militantes del tricolor. Por ese hecho lo colocan como un potencial candidato a la gubernatura de la entidad, aunque saben muy bien que ellos -las bases- no tienen la última palabra. **Involuntaria**. Comentábamos que no había estado en la ceremonia conmemorativa del 40 aniversario del campus **Cerro de las Campanas de la Universidad Autónoma de Querétaro**, el abogado Carlos Pueblito Sánchez Ferrusca. En 1971, a sus 17 años, habló con el presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, para solicitar ayudara a la UAQ a construir un campus más grande, creándose -a partir de esa reunión- este espacio. A pesar de su papel protagónico, no fue invitado a la fiesta. **Rendido**. En su edición de este miércoles, el periódico **La Jornada de San Luis** -que circula en el vecino estado norteño- publica las declaraciones del **secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro**, Marcelo López Sánchez, quien aparentemente informa que el gobierno de la entidad "se ha dado por vencido en la lucha por atraer a la armadora automotriz alemana BMW, dejando así a San Luis Potosí e Hidalgo como las entidades con posibilidad de obtener la inversión". **Crecimiento**. La empresa de mensajería **DHL** ha confirmado que a lo largo del próximo 2014, hará una inversión de 6.4 millones de dólares para ampliar sus instalaciones en Querétaro, con lo que logrará incrementar 70 por ciento su distribución tanto nacional, como internacional. La ampliación estará lista en octubre del año venidero, gracias a la cual se convertirá en el centro de DHL más avanzado de Latinoamérica. El plan de la empresa es pasar de dos mil 300 a nueve mil metros cuadrados. **Queja**. En las redes sociales, destacadamente en twitter, en el transcurso de la semana han circulado quejas de ciudadanos contra la actuación del **Partido de la Revolución Democrática** en el Congreso de la Unión. Uno de tales mensajes establece, textual, que "ayer, en alianza con el PRI, nos aumentaron los impuestos. Hoy, PRD quiere salvar Pemex. ¿Tú le crees? ¡Yo tampoco! Viene a colación porque ayer, un grupo de perredistas queretanos protestaron por la aprobación de la reforma energética. (AM, 1)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INSOPORTABLE LEVEDAD DEL SER. Usa la tercera persona del singular el diputado y presunto aspirante a la alcaldía capitalina **ALEJANDRO DELGADO OSCOY** para hablar de sí mismo y hasta se cita y parafrasea, como si tratárase de su autor preferido. Así lo escuchamos hablar de la Reforma Política en la entrevista de este miércoles en el noticario matutino de **AURELIO PEÑA TAVERA**. No pinta. Agua pasada, no sirve de nada. (PA, 1)

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**Pancho y Marcela los dejaron morir.** ¿No qué no?: Sabino Qué raro. Los senadores panistas por Querétaro, Marcela Torres Peimbert y Francisco Domínguez Servién, junto con sus colegas Javier Corral y Ernesto Ruffo habían dicho –como retoma hoy en su columna de Excélsior Francisco Garfias- que votarían en bloque contra la Reforma Energética. Pero ¡oh sorpresa!: Los paisanos cambiaron de parecer, o los hicieron cambiar de parecer, finalmente decidieron avalar junto con 53 legisladores priistas y 33 panistas el dictamen que permite la inversión privada en sectores del petróleo, electricidad y gas y que reforma los artículos 15, 17 y 28 constitucionales. Según el senador Domínguez, lo convencieron porque finalmente se decidió sacar al sindicato de Pemex del Consejo de Administración: “Por eso votamos a favor en lo general, hubiera sido irrisorio votar a favor si no nos hubieran aceptado esa propuesta (la de sacar a los líderes de la cúpula administrativa). No entramos a las comisiones unidas hasta que nos dieron la garantía (en el PRI) de que se van los del sindicato del Consejo de Administración”. A los que no convencieron ni con el cuento sindical fue al combativo Javier Corral ni al primer gobernador en la historia del PAN, el bajacaliforniano Ernesto Ruffo: Ambos mantuvieron su palabra y no tendrán que dar explicaciones ni justificaciones, simplemente fueron fieles a su convicción o interés. En el caso de los queretanos, lamentablemente dijeron una cosa e hicieron otra, como suele suceder. Y no es que esté mal apoyar la reforma, no. Creo que el tema es el chantaje legislativo para encarecer tal o cual voto. Yo creo que esta reforma, a diferencia de lo que sostiene la mayoría de la izquierda, traerá más positivos que negativos. Por no hablar de la despetrolización de las finanzas públicas, aunado al crecimiento del sector de la energía. Además, los analistas emparejan la aprobación al tipo de cambio (este miércoles cerró el dólar a 11 pesos con 85 centavos). Para Victoria Fernández, analista de Communications Konia, el proyecto incluye la posibilidad de que las empresas privadas que participen no podrán registrar como suyas las reservas de petróleo y gas, y aunque podrán hacerlo para efectos contables y financieros, será bajo la condición de que se afirme que los hidrocarburos son propiedad de la nación. El modelo de apertura previsto en la Reforma le brindará al Estado la posibilidad de manejar una amplia y competitiva gama de tipos de contratos y mecanismos para proyectos como el de gas y petróleo de lutitas. En petroquímica, transporte, distribución, venta de combustibles y electricidad, lo que significa una apertura con un esquema regulador adecuado. Expertos, autoridades e inversionistas coinciden en que una nueva política industrial y de desarrollo regional, que permita potencializar y derramar los beneficios de las reformas, es lo que la nación necesita. En síntesis, la reforma parece buena, lo malo es vender el voto legislativo en un sentido para que al final se termine apoyando algo que en principio se rechazó. Como Pancho y Marcela que dejaron morir solos a Rufo y a Corral. **-OÍDO EN EL 1810-** O sea. Nunca había tenido tantos partidarios el León ni los volverá a tener en años. El tema es que disputa el campeonato contra El América. Hoy es el primer juego y volverán todos a su realidad. ¡Águilas! **-¡PREEEPAREN!-** Interesante. La muestra que mañana inaugurarán la presidencia municipal capitalina y la Iglesia Católica en Querétaro con motivo de los 150 años de la erección canónica de la Diócesis. Esta exposición fotográfica se presentará en la Alameda Hidalgo desde las 18:00 horas. Vayamos. **-¡AAAPUNTEM!-** Noticia. Librerías del Centro Histórico, la del Fondo de Cultura y la que está frente al Zenea, ya tienen ejemplares del de Personajes del Siglo XX, pero aún esperan el de cocina y costumbres, presentado en días pasados por Lucy Huber de Loyola. Ambas publicaciones son de colección y un excelente regalo queretano para estas fechas. Deluxe. **-¡FUEGO!-** Un puma. Eso es lo que tiene alarmados e inquietos, después de merendarse ocho gallinas y ¡un burro! en la comunidad de El Timbre, en Cadereyta. Que era un oso, decían. O, peor, el regreso del Chupacabras. Fuentes oficiales confirmaron que se trata de un puma y están tratando de capturarlo vivo. Hay alerta entre los burros. (PA, 2)

# Síntesis de información local

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013



FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

# “PERCIBO CONFUSIÓN, EN LO APROBADO”

POR ANA CRISTINA ALVARADO

@CRISTYALVARADO

NOTICIAS

“Percibo de la lectura simple del documento, una confusión en cuanto a las atribuciones del INE y de los institutos locales, el modelo que se tiene es muy claro en definir qué hace cada uno, es de competencias”, señaló Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sobre la reforma político electoral.

En entrevista, al presidente del IEQ manifestó que hay diferentes fechas de proceso electoral, y que para el estado de Querétaro ya se tiene diseñado el calendario de las capacitaciones, la emisión de convocatorias en sus tiempos, y que si de pronto cambian y dicen que empieza en octubre, se estaría adelantando tres meses a un programa que ya está diseñado además del cambio de los consejeros.

“Veo con cierta preocupación que ya tenemos planteado un presupuesto y calendario, si llegara a moverse hay que saber cuándo, porque se reducen los tiempos de ajuste”.

Por lo que señaló que preocupa el proceso electoral 2015, porque es un proyecto muy grande y complejo, y que el hecho de instalar más de dos mil casillas, capacitar a las personas que sepan inscribir y pro-

cesar la información de manera transparente, implica mucho trabajo hacia atrás y una planeación rigurosa.

“Veo un escenario poco claro, complejo y con cierta preocupación de que vaya a dar a los institutos locales y al estado de Querétaro poder garantizar un proceso electoral de 2015, un proceso a lo que estamos acostumbrados”.

Yolanda Elías Calles dijo que los movimientos que se plantean dejan en la nebulosa



**La propuesta hasta ahora no me genera la confianza de cómo va a funcionar, sobre todo por los tiempos que se van a tener que hacer, manifestó la presidenta del IEQ sobre la reforma político electoral.**

una serie de decisiones que ya se tendrían que conocer para tomar las acciones pertinentes.

Sin embargo dijo que todavía está sujeta a modificaciones, que en el instituto no conocen el documento final, porque todavía se hicieron modi-

ficaciones en la madrugada, entre ellas que en el tema de las reelecciones se aplicarían desde el 2018 y que se modifica el transitorio noveno que habla de la renovación de los consejos locales.

“Sino se percibe una claridad entre las competencias de cada uno, hay una perdida de autonomía, no me pareciera positivo para los estados, seremos los primeros en acatar los términos que va a funcionar el modelo electoral”.

Dijo que desde el momento en que temas de la capacitación electoral, la fiscalización o el nombramiento de los consejeros se va a diseñar desde el Instituto Nacional de Elecciones, significa una pérdida de autonomía.

Sobre el tema de los consejeros, apuntó que es una afectación a los congresos de los estados.

Y definió que es una reforma que impacta de fondo la estructura federal, que se extrae una materia importante que es tomar decisiones en materia electoral, que es un cambio de raíz y que el resultado se verá en la práctica.

Sin embargo manifestó que no hay claridad en cuanto a las instancias de una y que veo con preocupación que la serie de atribuciones que va a tener el INE serán demasiadas, “va a atender lo que hace el IFE, que ya se ha manifestado sobre cargado de funciones”.

# “UNA REFORMA ES EFECTIVA, CUANDO SE APLICA”

POR ANA CRISTINA ALVARADO

@CRISTYALVARADO

NOTICIAS

“La reforma político electoral hay que monitorearla, estar atento a lo que se resuelva en la Cámara de Diputados, ver y desear que el próximo proceso electoral 2015, se desahogue en beneficio de la sociedad”, apuntó José Vidal Uribe Concha, consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Indicó que se tienen que esperar a las reformas y a las normas reglamentarias, así como a las secundarias y con base a ello, ver cómo funciona el sistema electoral mexicano con estos esquemas.

“Sabemos que una reforma es efectiva cuando se aplica, hasta ahora no sabemos”.

José Vidal Uribe dijo que se ve con buenos ojos la ley de partidos políticos, por lo que aseguró que en el IEQ se monitorea la gaceta parlamen-



**José Vidal Concha**

taria del Senado de la República.

“Se tiene que ver cómo se va a regular y reformar la constitución de la legislatura del estado, como queda la ley electoral, la de medios, hay un trabajo interesante”.

El también presidente de la Comisión de Fortalecimiento de Régimen de Partidos Políticos, manifestó que lo que a él le toca y

corresponde, “es que aquello que han hecho nuestros legisladores, lo considero que lo han hecho pensando en beneficio de la sociedad, en lo personal, ser consejero electoral ha sido un honor, ser presidente es un honor, hay una característica, somos servidores públicos, y los que tenemos la oportunidad de estar en el servicio público somos conscientes de que el cargo termina, por eso hay que dar lo mejor en el tiempo que estemos aquí y hay que esperar lo mejor en beneficio del país y del estado, para que las elecciones del año 2015 se desahoguen en los términos que espera la sociedad”.

Por último dijo que no se tiene que estar “vaticinando” si va a funcionar, porque aseveró que debe funcionar y que el paso que siga, se debe dejar, “estaré en condiciones para poder servir y apoyar a los que vengan, pero mientras eso llega, seguiremos trabajando”.

# “HAY QUE VER LAS BONDADES”

POR ANA CRISTINA ALVARADO  
@CRISTYALVARADO  
NOTICIAS

“En materia política se ha dado un paso importantísimo para el fortalecimiento del estado mexicano”, aseguró el consejero político del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero.

Dijo que el momento por el que transita el país indica que la construcción de acuerdos es fundamental para avanzar, más que criticar, “hay que ver las bondades, sólo de esa manera avanzaremos en la construcción de un estado democrático”.

Indicó que la reforma político electoral se divide en dos partes; lo políticamente hablando y lo que se da en materia electoral.

Destacó el reconocer a la Procuraduría General de la República como un órgano constitucional autónomo, pues argumentó que era una de las grandes exigencias que en los ámbitos académicos y en los foros para la reforma del estado que se convocó en 2003, se exponía la necesidad de la procuraduría como un órgano autónomo.

“Esperemos que vaya en abono y en respeto de la protección de los derechos de las personas, porque hasta el momento, el ministerio lle-

vaba una carga negativa de ese obligación constitucional de ser el abogado de la nación y el darle la autonomía constitucional es algo importán-

tísimo”.

Señaló que el tema de la reelección merece especial atención porque es en abono de la implementación de políticas públicas constantes fundadas en el acercamiento ciudadano y que para reelegirse, tendrán que obtener el voto de los gobernados. “Que bueno que se haya roto con el mito revolucionario que hacia pensar que en México la no reelección operaba de manera general”.

Magdiel Hernández dijo que las reelecciones son en beneficio porque los períodos constitucionales de las alcaldías y las diputaciones son muy poco tiempo para dar continuidad a los programas.

“Siquieren el respaldo y la reelección deben trabajar cercanos a la gente para que den el voto de confianza, es momento también que nos demos la oportunidad de trabajar en esas ideas y que el servidor público que quiere contender no se separe, porque la cercanía es lo que obtiene el respaldo, hoy, estoy seguro que esta modificación será en abono de la implementación de políticas públicas de largo plazo”.



Magdiel Hernández dijo que no es adecuado que un solo órgano lleve las responsabilidades de los consejos estatales.

“Estamos regresando a aquellos espacios, veo negativo este punto, no se funda en el multiculturalismo o en la pluralidad, los municipios de cada estado son diferentes, pero además los integrantes del nuevo órgano, desde un espacio muy lejano a donde se realiza en conflicto podrán estar decidiendo”.

El consejero electoral dijo que el acercamiento ciudadano y el conocimiento de la problemática, es la herramienta fundamental para la administración de los asuntos públicos, que todo órgano y más los de la naturaleza del IEQ se deben a los ciudadanos.

# “CAMBIA LA RELACIÓN”

POR ANA CRISTINA ALVARADO

@CRISTYALVARADO

NOTICIAS

“Apoyo esta reforma, parte de diagnósticos muy precisos, lo que se debe tomar con calma es la implementación de la reforma y la legislación y aprobación de la ley secundaria”, manifestó Demetrio Juaristi Mendoza, consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro.

Dijo que se le tiene que dar la bienvenida, que demuestra que hay un acuerdo y que marca el cambio en la organización de las elecciones y la relación entre el estado y la federación.

Declaró que en el tema de la sustitución del Instituto Federal Electoral y la creación del Instituto Nacional de Elecciones están conscientes de que en el IEQ tendrán que dejar su cargo, y que los consejeros serán designados por el nuevo órgano federal del INE.

Apuntó que los institutos serán organismos que estarán subordinados a las determinaciones que se tomen a nivel federal, concretamente en capacitación, distritación, ubicación de mesas de casillas, y que son cuestiones y actos de preparaciones que tiene el instituto y que los puede delegar a las entidades federativas.

También dijo que se norman criterios en materia de resultados de estados preliminares, pero que se tienen que ver como aterrizan en las leyes secundarias que manda la reforma constitucional.

Aplaudió que la equidad de género fue elevada a materia de



Demetrio Juaristi

constitución, pues dijo que ese avance es interesante por sacar de la esfera los poderes locales, y la designación de los consejeros.

“Los que lleguen a raíz de la reforma, no van a estar sujetos a presiones ni a condiciones, desde su nombramiento, nuestro trabajo es político y va a dar libertad, se puede trabajar bien siguiendo políticas que no afecten los consejos locales”.

Demetrio Juaristi dijo que según el transitorio, todos los consejeros en funciones tendrán la oportunidad de ser designados como consejeros del consejo local por el INE.

Sin embargo dijo que se deben aclarar las competencias del órgano federal y las de los órganos locales, y que las causas en las que se pueden retirar o conferir las facultades de la ley.

“Tenemos autonomía presupuestal, en la forma de conducirnos, sin embargo para la coyuntura, el cambio puede permitir estándares de procedimientos similares en todas las entidades, los institutos ya no serán organismos autónomos sino públicos y tendrán

que homologar prácticas para que sea igual la forma de trabajo en los estados, pero igual se aplican las leyes estatales”.

Advirtió que es un momento base en el transito democrático que si no se hacen bien las cosas, sí se puede poner en riesgo la elección del 2015 porque el proceso electoral inicia en octubre de 2014, “estamos a 10 meses escasos, estamos ante el reto de implementar las leyes que todavía no conocemos, eso es uno de los retos de la reforma”.

Sobre las reelecciones dijo que el ciudadano podrá evaluar el dar el voto de confianza y que así el actual funcionario pueda continuar durante seis años, que es una oportunidad de empoderar al ciudadano y de elegir si se queda o se cambia, “las fuerzas políticas pierden un poco de control ahora está el entramado legal de las candidaturas independientes, pero las reelecciones permiten evaluar el trabajo y empoderar al ciudadano”.

Sin embargo agregó que debería de venir de la mano la revocación del mandato cuando no estamos de acuerdo.

# “NO SE SABE CÓMO VA A QUEDAR”

POR ANA CRISTINA ALVARADO  
@CRISTYALVARADO  
NOTICIAS

La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro, María Esperanza Vega Mendoza, dijo no poder expresar en términos objetivos una opinión sobre la reforma político electoral porque no saben cómo va a quedar.

En entrevista, agregó que es un asunto que se encuentra en manos del Congreso de la Unión y que es un tema que está todavía en reflexión, pero que en lo referente a la



ley secundaria, si se aprueba por las dos cámaras habrá mucho que revisar.

“Por lo que se ve a la ley secundaria, no hay una idea definitiva, no me quiero adelantar, simplemente estamos

atentos a lo que sucede a nivel nacional, seguimos de cerca todo lo que se desarrolla en el congreso de la unión, es un tema que nos preocupa y nos ocupa, es muy adelantado dar el punto de vista, tenemos que ver como queda todo para dar respuestas”, aseveró María Esperanza Vega Espinoza.

Por último dijo que se tiene que ver cómo se perfila la reforma político electoral y ver cómo quedan las leyes secundarias, sin embargo agregó que se van a marcar muchas pautas para actuar desde el punto de vista local.

# Estado respeta opinión sobre INE: Gobierno

Mauricio Villalón

El Poder Ejecutivo del estado es respetuoso ante el trabajo realizado por parte de los diputados locales luego de la aprobación de la reforma-política que contempla la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) afirmó el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado.

“El gobierno del estado se mantiene muy respetuoso ante las decisiones que ha tomado el Congreso de la Unión y también de las opiniones de los presidentes de los institutos electorales de todo el país”, dijo.

El secretario mencionó que los consejeros electorales son quienes tienen una mejor visión de lo que hoy en día acontece en el país, por lo que reiteró que el Ejecutivo estatal se mantendrá respetuoso de las opiniones que pudieran emitirse en algunos casos.

“Las modificaciones a la Constitución que se aprobaron por el Congreso de la Unión respecto al Instituto Nacional Electoral y todo lo que implica la reforma electoral, va a implicar que en el próximo año se presente la legislación secundaria”, recordó López Portillo.

En ese sentido, pidió a las diferentes instancias man-

tenerse atentos a lo que pueda suceder, toda vez que a finales de septiembre del próximo año será el periodo cuando dé inicio el proceso electoral estatal.

“Dado que estamos trabajando para que el proceso electoral se lleve en los mejores términos, las leyes secundarias deberán estar concluidas para ese entonces, para que se haga efectiva la disposición constitucional y, de no ser así, deberemos seguir con la disposición vigente”, afirmó.

El funcionario explicó que, de acuerdo con los tiempos electorales, lo más conveniente sería que las leyes secundarias se promulguen en el primer semestre de 2014 para aplicarse en el arranque del proceso estatal.

**El secretario** espera que las leyes reglamentarias de la reforma constitucional se aprueben en el primer semestre de 2014

## Descarta maltrato

Respecto a las 21 personas que se detenidas por el conflicto acontecido en comunidad La Laborcilla hace unos meses, el secretario de Gobierno rechazó que exista maltrato a ellos.

Asimismo, el funcionario dijo que estas personas permanecen en buenas condiciones en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de San José El Alto, del cual reiteró que se encuentra calificado como el número uno del país.

Respetamos a las voces que manifiesten su rechazo a esa reforma (político-electoral), siempre que no provoquen afectaciones a terceros”

Jorge López Portillo Tostado,  
secretario de Gobierno

## Respetamos opiniones del IEQ: Gobierno del Estado



FOTO: CÉSAR COLUNGA

**Tenemos** que esperar la presentación de las leyes secundarias para emitir un juicio de si las elecciones se verán empañadas por la Reforma Político-Electoral

Tras las declaraciones que la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, hizo en PLAZA DE ARMAS, El Noticario de Querétaro, en donde señalaba que las elecciones del 2015 estaban en riesgo por la Reforma Político-Electoral, el secretario de Gobierno Jorge López Portillo Tostado, aseguró que Gobierno del Estado se muestra respetuoso de las opiniones expuestas por los titulares de los institutos del país.

"Hay una corriente nacional, una opinión nacional en torno al tema por parte de los institutos estatales electorales, en particular, en nuestro caso, de la presidenta Yolanda Elías Calles, somos respetuosos de sus opiniones, creo que ellos tienen muy cerca los procesos, tienen un pulso muy cercano de los términos en que se está dando la propuesta y lo que pudiera significar".

Portillo Tostado también mostró su respeto ante las decisiones tomadas por el Congreso de la Unión; sin embargo, dijo que hay que esperar a que se presenten las leyes secundarias de la Reforma Político-Electoral, que definirán el rumbo de los comicios del 2015.

"Estaremos muy cercanos al proceso, recordemos que en septiembre del próximo año estaremos arrancando el proceso electoral para el 2015, estamos trabajando para que el proceso se lleve en los mejores términos y las leyes secundarias deberán estar concluidas para ese entonces, para que se haga efectiva la disposición constitucional; de no ser así debemos seguir con la legislación vigente".

El funcionario confirmó que, de acuerdo al lineamiento al día de hoy, el IEQ sí podría perder autonomía, pues estaría dependiendo del Instituto Nacional Electoral. Al ser cuestionado sobre si la reforma entorpecerá las elecciones del 2015, se reservó su derecho a emitir una opinión hasta que no estén establecidas las leyes secundarias.

"Son juicios que yo no quiero adelantar hasta no tener los elementos secundarios", concluyó. ABIGAIL ÁVILA



## “HAY UNA CORRIENTE EMOCIONAL EN LA REFORMA ELECTORAL”

“Hay una corriente emocional, una opinión emocional en todo el país sobre el tema de la reforma político electoral por parte de los institutos electorales estatales”, indicó Jorge López Portillo Tostado

El secretario de Gobierno en el estado aseguró que gobierno del estado es respetuoso de las decisiones que tome el congreso de la unión y de las opiniones que los presidentes de los institutos electorales manifiestan en todo el país.

“En nuestro caso, respetamos las opiniones de la presidenta Yolanda Elías Calles, somos respetuosos de sus opiniones, creo que tienen muy cerca los procesos, hay un pulso muy cercano de los términos en que se da la propuesta y lo que pudiera significar”, comentó.

Refirió que se quieren mantener respetuosos de las opiniones y que finalmente las modificaciones que se aprobaron respecto al Instituto Nacional Electoral y lo que implica la reforma electoral, va a implicar que en el próximo año se presenten las legislaciones secundarias que son el aterrizaje de las disposiciones constitucionales.

“Estaremos muy cercanos al proceso, en septiembre octubre de 2014 arranca el proceso electoral de Querétaro para 2015, se trabajará que el proceso se lleve en los mejores términos y las leyes secundarias deberán estar constituidas, de no ser así debemos seguir con la legislación vigente”.

Por lo que dijo que las leyes secundarias deberán promulgarse en el primer semestre de 2014 para hacer efectiva la implementación de la disposición constitucional en octubre y que de no darse en esos tiempos, el proceso electoral no tendría ningún tipo de modificaciones.

Por Ana Cristina Alvarado  
@cristyalvarado



# Necesario enviar mensajes de certidumbre, afirma Braulio

Se trabajará a marchas forzadas en Reforma Político-Electoral

## CANDHY ESCALANTE

Debemos enviar a la ciudadanía un mensaje de certidumbre y no lo contrario, aseguró el diputado presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Braulio Guerra Urbiola, en referencia a la aprobación de la Reforma Político-Electoral, al señalar que se trabajará a marchas forzadas para robustecer este tema en la entidad.

“No obstante tenemos que mandar el mensaje de certidumbre, de compromiso de trabajo, robustecer la ingeniería electoral, estamos a tiempo para el compromiso que tenemos en el 2015, es un compromiso de todos los diputados, de todas las instituciones y partidos políticos de avanzar a marchas forzadas, aceleradas y redoblando el paso para poder tener una adecuación de nuestra legislación local conforme con lo que se está planteando a nivel nacional”.

El legislador priista señaló que por parte del Congreso local estarían trabajando de manera acelerada para robustecer la ingeniería electoral, además de señalar que están aún a tiempo para el inicio de los procesos electorales.

“Vamos a tener que triplicar el trabajo, tenemos un compromiso institucional inaplazable para



FOTO: MARTHA FLORES

**No se deben** enviar mensajes de nerviosismo a la ciudadanía, opinó el diputado

el año 2015 en el que sin duda tenemos interrogantes e implementaciones de logística que comparato con la presidenta del Instituto Electoral”, dijo.

Aseguró que aunque existen temas en los que no se cuenta con la total simpatía, no es posible votar la Reforma Político-Electoral de manera parcial, si no que la decisión debe ser en su totalidad.

“Hay aspectos que no compartimos y hay aspectos que sí compartimos, al final la Cámara de Diputados tendrá que tomar en

cuento un dictamen que tenga que ver con un sí a todo o con un no a todo, la Cámara local no puede estar de acuerdo con una parte para su aprobación y con otra parte no, sino que tiene que tomar una decisión en torno a algo, hay aspectos de naturaleza centralista que las hemos comentado, no obstante hay otros aspectos que nos parecen van a dar herramientas para implementar mecanismos electorales”.

En entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Noticario de Querétaro, la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que el primer semestre de 2014 “será incierto” y que desde su punto de vista la reforma constitucional coloca en la incertidumbre los comicios locales de 2015.

Ante esta declaración, el diputado local señaló que no es prudente enviar mensajes de este tipo a la ciudadanía.

“También no podemos enviar un mensaje de nerviosismo, sino más bien de trabajo y de complemento”.

Finalmente señaló que la LVII Legislatura tiene toda la confianza y el reconocimiento en el Instituto Electoral de Querétaro y a la labor que lleva a cabo.

# Sol azteca muestra simpatía por el INE

Norma Ayala

De acuerdo con el presidente estatal del PRD, Carlos Sánchez, las elecciones de 2015 en la entidad no están en riesgo ante la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que, por el contrario, generará condiciones igualitarias entre los partidos.

Comentó que actualmente el piso de la democracia en la entidad está definido, por lo tanto no tiene que verse vulnerada con la creación del INE, el cual, tal y como lo estipula la reforma política-electoral, se hará cargo de organizar los comicios con el apoyo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Lo anterior, ante las declaraciones de la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles, quien se pronunció en contra del INE, además de advertir que en caso de generarse una crisis en el Instituto Nacional, se pondría en riesgo la estabilidad del país y de sus elecciones.

“Nada debe de afectar el proceso electoral de 2015, porque al final las modificaciones que se realizaron, implica también el IEQ siga subsistiendo, pero subrogado a lo que indique el INE, además de que los consejeros electorales seguirán siendo los que están ahorita, hasta el próximo periodo en que se renueven”, refirió Carlos Sánchez.

Recordó que tanto los consejeros electorales, como todos los integrantes que hoy conforman el IEQ, tendrán la oportunidad de seguir participando en los procesos electorales de Querétaro, pero ahora bajo las siglas del INE, bajo su supervisión y las nuevas reglas.

En este sentido, refirió que ni el IEQ, ni las elecciones de 2015 se verán afectados por el INE, sobre todo si mantienen la capacidad de ser parciales al momento de organizar los procesos electorales.

El líder estatal del sol azteca, Carlos Sánchez, precisó que ante este panorama, las elecciones de 2015 deberán llevarse con democracia y calma en la entidad, al menos que, dijo, los consejeros electorales no quieran participar.

■ LEGISLATURA

# Es necesario blindar recursos del IEQ: Apolinar

Ante la desaparición del Instituto local se debe contemplar un artículo transitorio, asegura

## CANDHY ESCALANTE

Es necesario incluir en el dictamen de Presupuesto de Egresos del próximo año un artículo transitorio que "blinde" los recursos destinados al Instituto Electoral de Querétaro, luego de que este organismo pudiera desaparecer con la aprobación de la Reforma Político-Electoral, aseguró el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Ledesma.

El panista destacó que el recurso que se destinó para este organismo, que sumó los 61 millones de pesos, pudiera contar con un remanente luego de la aprobación para desaparecer a los organismos electorales locales, por lo que sería necesario analizar a qué rubro será des-

tinado dicho monto.

"Si desaparece una entidad pública con todas las consecuencias jurídicas y laborales habría que liquidar al personal, sí tendría que haber, y perdón por mezclarlo, tendrá que haber un transitorio en el decreto del Presupuesto de Egresos respecto al remanente del presupuesto del Instituto Electoral, y/o si hubiese necesidad de ampliar para los efectos laborales ya mencionados entonces también habría que contemplar ese pendiente".

Asimismo, dijo que se debe contemplar la segregación de la sala del Tribunal Electoral, situación que también tiene que ver con el tema presupuestal.

"Impacta en el clima de la administración de justicia electoral, ha-

bría la necesidad de crear el propio tribunal, el estado segregarlo como está hoy, de una sala del tribunal independiente y muchas cosas en el tema presupuestal".

Aunque señaló que no se puede aún hablar de montos, ni fechas en las que ya estaría aprobada en su totalidad, pues es necesario el voto del constituyente permanente, y puesta en vigor, dijo que el Instituto Nacional de Elecciones deberá contemplar su propio presupuesto.

"No se puede precisar ni montos, ni fechas porque no basta esta reforma, que dicho sea de paso está por concluirse en las cámaras y falta la tercera parte del constituyente permanente, la aprobación por las legislaturas del estado y una vez que entre en vigor hace falta todavía la

norma secundaria o reglamentaria y hace falta también las reformas constitucionales y legales en los propios estados".

En cuanto a la declaración realizada por la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro respecto a la incertidumbre que existe ante la aprobación de la Reforma Político-Electoral, el diputado local indicó que si existe esta percepción es porque aún el lineamiento no está concluido.

"Hay incertidumbre porque no está concluida, es decir, es una reforma que está en proceso, ni siquiera ha concluido su primera etapa porque es la etapa bicameral, falta todavía su consolidación y falta todavía las reformas a nivel local. No basta la reforma constitucional".

# Presupuesto del IEQ sufriría modificaciones para 2014

» La modificación a los recursos asignados al Instituto Electoral de Querétaro se verían afectados por el nuevo INE

» El tema será uno de los más importantes para discutirse en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Legislatura

**Ulises Villar**

**REFORMAS**

Apolinar Casillas, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, informó que en el 2014 la partida presupuestal del IEQ podría sufrir modificaciones, debido a la creación del Instituto Nacional de Elecciones, por lo que será una de los temas de mayor análisis de la Legislatura para el siguiente año.

“Hay un tema que debemos de prever desde ahorita, el tema presupuestal, que de aprobarse esta reforma política y adoptarla en su forma en el estado, sabemos que una de las implicaciones directas sería la desaparición de los organismos locales autónomos y por ende una serie de adecuaciones a la ley electoral local”.

En este sentido el diputado del PAN afirmó que mientras no surta efectos la reforma y no se genere por ende la desaparición del órgano electoral local, este con-

tinuará en su dinámica normal, sin embargo una vez que deje de existir “jurídicamente” tendría que abstenerse de ejercicio presupuestal.

“El IEQ desaparecería y sólo subsistirían órganos auxiliares nombrados por el Consejo del INE; tendría una implicación presupuestal. De tal manera que hoy la Comisión de Planeación y Presupuesto en su dictamen debe generar una reserva para su discusión en el pleno, ya que tendría que ponerse un transitorio para el tema del presupuesto correspondiente al instituto”.

De acuerdo al legislador local, actualmente la reforma se encuentra en tránsito, ya que fue aprobada por la Cámara de Senadores y ahora está en la etapa del Constituyente permanente, que es el que debe dar su visto bueno para que salga a las entidades para ser evaluada y votada.

“El tema toral que tendremos en el 2014 en esta Comisión es el de la reforma política que si bien hemos avanzado en pláticas de este tema, hay algunos temas que los hemos venido deteniendo

a reserva de la reforma política federal, ya que no tiene ningún caso consolidar unos temas que tendríamos que retomar para modificarlos”.

De acuerdo a algunos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, el camino para la aprobación de la reforma política electoral es aún muy largo para ser aplicado en la entidad, ya que además de turnarse a

las entidades federativas para su aprobación o rechazo, que podría tardar hasta dos o tres meses, se debe generar una reforma completa a las leyes electorales del estado, de los partidos políticos y de procedimientos electorales.

Asimismo, los nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones deben ponerse a consideración de la dependencia a nivel nacional, generarse la votación, cambiar la estructura y

**» Hay un tema que debemos de prever desde ahorita, el tema presupuestal, que de aprobarse esta reforma política y adoptarla en su forma en el estado, sabemos que una de las implicaciones directas sería la desaparición de los organismos locales autónomos y por ende una serie de adecuaciones a la ley electoral local «**

*Apolinar Casillas  
Diputado Local*

organigrama de los estados, en un plazo menor a los 10 meses que les quedan, antes de que se presenten las reglas de operación para el proceso electoral 2015.

SEMANARIOS

EL ECONOMISTA

REVISTAS

COMO EFECTO DE LA REFORMA ELECTORAL QUE CREA EL INE

# Presupuesto del IEQ podría ser retirado

De aprobarse, el gasto del Instituto sería 11.5% mayor respecto al del 2012

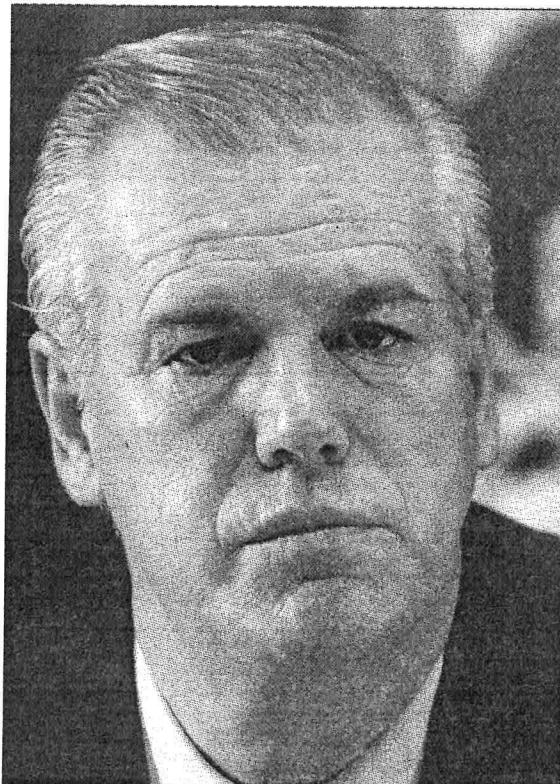
Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

LA LVII Legislatura local deberá establecer un artículo transitorio en el proyecto de Presupuesto de Egresos del estado en el caso del recurso destinado para el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinario Casillas Gutiérrez.

Esto derivado de la posible desaparición de los organismos locales para la organización de elecciones, contemplado en la reforma electoral federal, explicó.

Aunque la reforma establece la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo, es necesario analizar si se resta o no responsabilidad a los órganos electorales locales, aunque mencionó que si dejan de existir jurídicamente, se deberá de abstener de su partida presupuestal.

“Hay un tema que debemos prever desde ahora en el tema pre-



supuestal. Sabemos que una de las implicaciones es la desaparición de los organismos locales. Haremos la reserva para su discusión en el Pleno. Tendría que ponerse un transitorio para el tema de presupuesto correspondiente al IEQ”, advirtió.

De acuerdo con el proyecto de

Presupuesto de Egresos del estado para el ejercicio fiscal del 2014 –el cual se espera sea aprobado mañana– para el IEQ se establece un monto total de 61 millones 997,7445 pesos, lo que representa un incremento de 11.5% respecto del año anterior.

**\$61.9**  
millones  
es la partida  
que estable-  
ce el proyecto  
de presupues-  
to estatal pa-  
ra el ejercicio  
del 2014 para  
el IEQ.

**Apolinar Ca-  
sillas** dijo que  
la reforma crea  
al INE, pero  
desconocen si  
restará faculta-  
des a los órga-  
nos locales. FO-  
TO EE: MIGUEL  
BLANCARTE

## REFORMA LOCAL

En cuanto a la posibilidad de im-  
plementar una reforma electoral  
local, el diputado albiazul informó  
que ya han sostenido pláticas con  
representantes de las diversas fuer-  
zas políticas. Sin embargo, es ne-  
cesario aguardar a que estén listas  
las determinaciones de la reforma  
político-electoral a nivel federal.

“No tiene ningún caso conso-  
lidar unos temas que tendríamos  
que retomar para modificarlos.  
Hoy está en tránsito esta reforma  
federal; aun está pendiente la si-  
guiente etapa y existe un plazo en  
abril del 2014 para que se aprueben  
las leyes secundarias”, sostuvo Ca-  
sillas Gutiérrez.

La legislatura local, agregó el di-  
putado, será una de las que apruebe  
el dictamen federal, aunque aún no  
está consolidada.

## IMPlicación

En su oportunidad, el secretario de  
Gobierno del estado, Jorge López  
Portillo Tostado, manifestó que la  
reforma política impactará direc-  
tamente en las elecciones locales  
que se realizarán durante el 2015.

Por ello, urgíó a contar con to-  
das las especificaciones antes de  
octubre del 2014 para que no exis-  
tan problemas posteriores.

arlene.paterno@eleconomista.mx



## Apolinar ya piensa en que utilizar los 62 mdp del IEQ

Se tienen que prever las consecuencias de la eventual desaparición del IEQ, dice el diputado

POR LETICIA JARAMILLO

NOTICIAS

Tiene que haber una previsión en el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en dos sentidos: si hay remanente, definir cuál será el destino de estos recursos; y si hay insuficiencia, para resolver las consecuencias legales de su eventual desaparición como se anticipa en la reforma político electoral a nivel federal.

Así lo declaró el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación de la LVII Legislatura del Estado, quien sostuvo que el Instituto Nacional Electoral que está previsto en la reforma política, es un organismo federal al que la Cámara de Diputados le asignará recursos, pero en su momento los órganos estatales auxiliares que formarán parte de esa estructura, también tendrán recursos federales.

Señaló que como hoy todavía existe el IEQ le fue aprobado un presupuesto (cercano a los 62 millones de pesos), es importante que se mencione que para el caso de su desaparición como está previsto en la reforma federal, se diga qué destino tendrán estos recursos, si hay remanente o si hay insuficiencia por las consecuencias de tipo legal que tendrá su desaparición, (como son los compromisos laborales con sus trabajadores).

El diputado Apolinar Casillas mencionó por otro lado que la reforma política aún no está concluida, es más, ni siquiera ha la primera fase; falta su consolidación en el Constituyente Permanente y desde luego las reformas en el ámbito local”.

No basta la reforma constitucional, todavía devienen las reformas locales, tanto a la Constitución local como a la Ley Electoral del Estado de Querétaro”, dijo.

Cuestionado sobre la prudencia de las opiniones vertidas por la Presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, en el sentido que la reforma constitucional coloca en la incertidumbre los comicios locales del 2015, sobre todo cuando ya de por sí la ciudadanía desconfía de los órganos electorales, dijo que respeta su opinión pero no la comparte. “No quisiera ponerle calificativos, simplemente, respeto su opinión, pero sólo es su opinión”.

Indicó que los institutos tienen que sesionar casi diario para atender temas a nivel federal, y que sumándole lo de los estados, será más complicado, "es un desgaste intenso, si se le va a sumar conocer lo de los estados, sabiendo que son poco menos de 500 candidaturas y al sumarle las cuatro mil de las que se procesan en el estado, se puede dar una idea de la estructura burocrática elefántica que se va a tener que crear, esto me hace verla con una difícil operación, de resultado incierto, además de la pérdida de facultades para los congresos estatales".

Sobre el tema de las reelecciones, dijo que hay pros y contras, que una ventaja es que se puede profesionalizar la labor legislativa, y que se pueden convertir en especialistas de ciertos temas para tener la oportunidad de construir leyes con una visión más técnica.

Que la desventaja que se maneja es que pudieran no ser los mejores perfiles los que se vayan a reelegir, pues apuntó que se ve como una bondad del actual sistema el aire fresco que puede entrar en cada periodo.

"La reelección quitaría esta ventaja, de introducir proyectos novedosos y dar oportunidad a mucha gente y que al disminuirse la propiedad de espacios, se disminuye la posibilidad de nuevas ideas".

## ASTERISCOS

## \*\*\*VALORACIÓN

En sesión ordinaria a efectuarse mañana viernes, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que preside **Yolanda Elías Calles Cantú**, conformarán una comisión encargada de examinar los documentos, verificar el cumplimiento de los requisitos legales y formular el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como partido político estatal de Convención Ciudadana, antecedente de Movimiento Ciudadano.



## RUMBO ELECTORAL

Yolanda Elías Calles Cantú\*

## El nuevo camino político-electoral a partir de la reforma política

**El Instituto Federal Electoral se concibió desde el principio como una autoridad llena de autoridad, pero muy débil**

**L**a reforma política del año de 1977, impulsada por el presidente José López Portillo, fue el parteaguas que permitió generar una política incluyente, donde la izquierda pudo consolidarse como una oposición legalmente constituida y participativa, de manera abierta en la vida electoral del país.

De entonces a la fecha no ha habido un cambio en las formas políticas y jurídicas tan trascendente; por el contrario, la reforma que hoy proponen las fuerzas políticas deja la impresión que adolece de debate sustancial debido a la premura con que se trabajó.

Es éste uno de los pactos políticos menos pulidos de los últimos tiempos, muestra clara de que someter el ritmo y el contenido de una reforma a los de otra es una fórmula segura para la confusión, el desorden y la precipitación.

No es casualidad que está sea la primera reforma electoral que ve la luz en casi absoluta orfandad intelectual, sin encontrar apoyo en ninguna de las voces serias, expertas y comprometidas en la materia y, sobre todo, sin consenso social.

La reforma que se nos ofreció tiene, a diferencia de los cambios electorales previos, una vocación refundacional que no busca corregir o mejorar el sistema electoral, sino que lo reformula de manera radical. La historia de nuestra transición a la democracia se había escrito a través de una serie de cambios acumulativos en donde los episodios de reforma, revisaban puntualmente las normas, instituciones y procedimientos electorales, actualizándolos a los sucesivos desafíos que la vida misma planteaba. En contraste, la presente reforma electoral hace un "borrón y cuenta nueva" de la institucionalidad electoral y lo peor, no traza el diseño

concreto del nuevo sistema electoral.

No es casualidad que esta reforma no fue antecedida de diagnósticos serios, detallados, precisos y públicos, discutidos con amplitud, como fue en su momento los cambios hechos a la Ley Electoral en el año de 2007. Aquí parece que no hay diagnósticos donde quedara clara la justificación de éste o del otro cambio, más allá de las declaraciones vagas en torno a la difusa desconfianza a los gobernadores y la incapacidad de regeneración de la vida local.

Otro elemento distintivo de la reforma es que se abandona un esquema de competencias ciertas y previsibles que sujetan a la autoridad administrativa electoral. Por el contrario, se da paso a una nueva autoridad electoral nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE), que de cualquier forma está obligado a coexistir con autoridades electorales estatales pero esta vez en un plazo más confuso y en muchos sentidos incoherente. El INE no fue dotado de mandatos firmes e inexcusables, y por el contrario fue expuesto a ejercer un cúmulo de facultades discrecionales.

Como hemos repetido de manera insistente, es una reforma conjugada con el condicional verbo "podrá". Lo cual abre la puerta, automáticamente, antes incluso de ini-

ciar cualquier proceso electoral, a la disputa, la impugnación y la discrecionalidad de la nueva autoridad electoral.

Se trata de un contrasentido histórico, pues fija en la Constitución la ruta inversa por la que ya se había transitado exitosamente a lo largo de más de dos décadas. En efecto, el Instituto Federal Electoral se concibió desde el principio como una autoridad dotada de atribuciones muy precisas, puntuales, sujeta a plazos inescapables y específicos; y en el caso de las entidades federativas ese camino inició con la reforma de 1996, en la cual se creó la legislación electoral local, que incluyó la creación de los órganos responsables en cada estado de la República.

El INE no fue dotado de mandatos firmes y por el contrario fue expuesto a ejercer un cúmulo de facultades discretionales

El camino de la diferenciación atributiva, no existe en este momento y se arguye que será en la legislación secundaria donde se plasmarán la especificidad que no alcanza a determinar las modificaciones constitucionales. Pero, por qué esperar que una ley reglamentaria ajuste o subsane las deficiencias constitucionales, eso es apostar a la desconfianza y a la disminución de la certeza de nuestro electorado.

\*Presidenta del Consejo General, Instituto Electoral de Querétaro  
Twitter: @IEQcomunicacion

12 DE DICIEMBRE DE 2013

PÁGINA 5

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



FOTO: CÉSAR COLUNGA

**Selección de PRENSA  
LOCAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

12 DE DICIEMBRE DE 2013

PÁGINA 

a.m.



Los institutos locales serán modificados en su forma de operación cuando la reforma política entre en operación./foto: Archivo